CED Centro Estudiantes de Derecho

SECRETARÍA COORDINADORA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE ASISTENCIA

Fecha: jueves 24 de setiembre de 2026

Hora: 18:00

Orden del día:

1. Violencia, Acoso y Discriminación.

ASISTEN:

Por FREZELMI:

Victoria Julio, Cinthia Almanzo, Leandro Collins, Valeria Fleitas, Lucas Castro y Dilan Skvorc.

Por CGU:

Romina Correia

Por BRUM:



CED Centro Estudiantes de Derecho

ACTIVIDADES DEL CED PARA ABORDAR LA VIOLENCIA, ACOSO Y DISCRIMINACIÓN

A partir de los graves acontecimientos ocurridos recientemente en la Facultad de Medicina, que generaron una profunda preocupación en toda la Universidad y volvieron a poner en discusión la necesidad de profundizar las políticas de prevención y abordaje de la violencia basada en género, desde el Centro Estudiantes de Derecho desarrollamos durante las últimas semanas distintas acciones e instancias de trabajo vinculadas a la temática.

En este marco, participamos de la Comisión de Género de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, del Consejo Federal Extraordinario y de las movilizaciones convocadas en torno a la temática y por presupuesto para políticas de género. A nivel de nuestra Facultad, convocamos a la Comisión de Género del CED, mantuvimos reuniones y coordinaciones con el Grupo Derecho y Género y con la Intergremial de Facultad de Derecho, y participamos de distintas instancias de intercambio y reflexión. También realizamos y coordinamos talleres y espacios de formación en género. Conjuntamente con la Fundación de Cultura Universitaria, desarrollamos una campaña de difusión del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación.

Paralelamente, participamos en los distintos ámbitos institucionales y cogobernados vinculados a la temática, entre ellos la Comisión Asesora en Prevención de la Violencia, el Acoso y la Discriminación y la Comisión de Equidad y Género, procurando que la discusión generada a partir de los acontecimientos recientes se traduzca en medidas concretas y en el fortalecimiento de las herramientas institucionales existentes.

En este contexto, en la pasada sesión del Consejo de Facultad nuestras consejeras estudiantiles plantearon la necesidad de que la Facultad de Derecho evalúe críticamente su actuación en la

Av.18 de Julio 1824, Montevideo (+598) 2408 3311 int. 163 www.cedfeuu.edu.uy Oficinacedasceepfeuu@gmail.com



CED Centro Estudiantes de Derecho

materia y profundice el trabajo dirigido a la prevención de la violencia, el acoso y la discriminación, la formación en perspectiva de género y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de orientación y respuesta.

Con ese objetivo, desde el Centro Estudiantes de Derecho presentamos ante el Consejo un conjunto de propuestas concretas que recogen y profundizan líneas de trabajo y reivindicaciones que cuentan con antecedentes como el Proyecto Aula Segura presentado por el CED al consejo de Facultad de Derecho en el año 2022, procurando traducirlas en medidas institucionales concretas

En ese sentido, propusimos:

1. Campaña difusión del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación.
2. Sesión temática del Consejo de Facultad para elaborar un Plan de Acción sobre violencia, acoso y discriminación para el período 2026–2028.
3. Evaluación y revisión de la implementación del Protocolo.
4. Actividades de orientación y reflexión, espacios institucionales en el marco del retorno a clases, espacios de reflexión en los cursos e incorporación de la perspectiva de género en la actividad de los institutos.
5. Evaluaciones estudiantiles. Incorporar progresivamente preguntas vinculadas a la perspectiva de género y al conocimiento de las herramientas institucionales existentes.
6. Diseñar e implementar una encuesta institucional sobre clima, convivencia y violencia con el objetivo de generar información para conocer las principales problemáticas y utilizar para el diseño de políticas institucionales.
7. Trabajo con futuras generaciones de ingreso, incorporando información y formación sobre el protocolo en el curso propedéutico.

Av.18 de Julio 1824, Montevideo (+598) 2408 3311 int. 163 www.cedfeuu.edu.uy Oficinacedasceepfeuu@gmail.com

8. Creación de un equipo de referencia en violencia, acoso y discriminación, interdisciplinario para orientación, acompañamiento y primera respuesta.
9. Capacitaciones urgentes para el personal no docente con el objetivo de brindar herramientas para responder ante consultas de VAD y eventuales situaciones de riesgo.
10. Formación docente y de personas con responsabilidades institucionales, acreditación y valoración como mérito en los llamados, etc.
11. Relevamiento de medidas, programas y herramientas implementadas en otros servicios de la UdelaR y solicitar asesoramiento a la comisión abierta de equidad y género y la comisión central sobre violencia acoso y discriminación.

En dicha sesión, logramos que el Consejo de Facultad apruebe las dos primeras propuestas, relativas a la realización de una campaña institucional de difusión del Protocolo y a la convocatoria de una sesión temática para avanzar hacia la elaboración de un Plan de Acción 2026–2028. Las restantes propuestas continúan a consideración del Consejo de Facultad.

De esta forma, durante estas semanas el CED procuró abordar la temática desde distintos espacios gremiales, colectivos e institucionales y, al mismo tiempo, traducir líneas de trabajo y reivindicaciones que cuentan con antecedentes en propuestas concretas para que el Consejo adopte resoluciones y la Facultad avance en la construcción de una política integral y permanente en la materia. Corresponde continuar trabajando en estas líneas, realizar el seguimiento de las medidas ya aprobadas y seguir impulsando el tratamiento de las restantes propuestas presentadas.

CED Centro Estudiantes de Derecho

Montevideo, 24 de setiembre de 2026

VISTO:

1. Las acciones desarrolladas por el Centro Estudiantes de Derecho en materia de prevención y abordaje de la violencia, el acoso y la discriminación, incluida la violencia basada en género.

CONSIDERANDO:

1. El informe presentado, que da cuenta de las distintas actividades desarrolladas y las propuestas presentadas ante el Consejo de Facultad.

La Secretaría Coordinadora del **Centro Estudiantes de Derecho**, en sesión ordinaria, **RESUELVE:**

1. Tomar conocimiento de lo informado.
2. Continuar trabajando en las líneas desarrolladas, realizando el seguimiento de las medidas ya aprobadas por el Consejo de Facultad y continuando el impulso de las restantes propuestas presentadas por el Centro Estudiantes de Derecho.

Av.18 de Julio 1824, Montevideo
(+598) 2408 3311 int. 163
www.cedfeuu.edu.uy
Oficinacedasceepfeuu@gmail.com